

LA PRENSA ORIENTAL

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
CALLE DE LOS TREINTA Y TRES N°. 81.

REDACTOR PRINCIPAL
D. Isidoro de María.

COMERCIO Y CRÓNIQUA.
D. Juan Manuel de la Sierra.

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR
D. Jaime Hernandez

PRECIO DE SUSCRICION: 2 P.^{as}. MENSUELA
AVISOS HASTA LAS 5 DE LA TARDE.

ADVERTENCIA.

Los números sueltos valen 120 centésimos—Los comunicados deben venir firmados y se pagarán adelantados para su publicación—Los avisos se pagan igualmente adelantados, sino, no se publicarán.

La Redacción nunca se hará responsable de las opiniones que contenga los artículos que publica en la Sección *Solicitudes*; pues se reserva el derecho de desechar los comunicados que no considera dignos de ver la luz pública.

ULTIMAS FECHAS.

Londres...	21 Enero.	New York...	10 Enero
Liverpool...	21 id.	Baltimore...	8 id.
París...	25 id.	Habana...	6 id.
Havre...	23 id.	Valparaíso...	1º Febrero
Génova...	15 id.	Río Janeiro...	21 id.
Hamburg...	10 id.	Pernambuco...	22 id.
Madrid...	25 id.	Bilbao...	23 id.
Barcelona...	23 id.	Río Grande...	22 id.
Málaga...	10 id.	R. de S.º F.º	10 Marzo
Amberes...	9 id.	Buenos Aires...	11 id.

ALMANAQUE—MARZO—31 DIAS.

Jueves 14—Santas Matilde reina y Florentino.

LUNA—Cuarto menguante el 3 á las 3 horas y 31 minutos de la tarde—Luna nueva el 11 á las 9 horas y 53 minutos de la mañana—Cuarto creciente el 19 á la 1 hora y 16 minutos de la tarde—Luna llena el 26 á las 10 horas y 29 minutos de la mañana.

SOL—Sale á las 5 horas y 44 minutos—Se pone á las 6 horas y 16 minutos.

COMERCIOS Y PAGUETAS.

SALIDA PARA EL INTERIOR.

Para el Carmelo, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Nueva Palmira, los días 2, 7, 12, 17, 22, y 27 de cada mes—Para Rocha, Pando, Maldonado, San Cástor, los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes—Para Pará Porongos, Santa Lucía y San José, los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes—Para Cerro-Largo, Villa de Artigas y Treinta y Tres, los días 7, 11, 21 y últimos de cada mes—Para las Piedras, Cañuelas, Florida, Durazno y Tala, extrambos, todos los miércoles—Illegan los lugres—Para Pando y Mamas, todos los sábados y regresan los jueves.

LLEGADAS GENERALES.

Los días 1, 2, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 15, 17, 20, 22, 25, 27, 28 y 30 de cada mes—Las diligencias se cierran en la Administración General á las cinco de la tarde de los días anteriores al de la salida. Las cartas deben franquearse.

Paquetes—El vapor *Pampero*, llega á este puerto procedente de Buenos Aires todos los domingos y sale de aquí para el mismo punto, todos los miértes, á las cinco de la tarde—El vapor *Materid* y *Salto*. Sale de este puerto para Buenos Ayres, Uruguay, Paraná y Rosario de Santa-Fé, los días 5, 10, 15, 20, 25, y 30 á las cinco de la tarde—Illegan á este puerto procedente de los indicados, en los días 2, 7, 12, 17, 22, 27 y 28 de cada mes por la mañana—El vapor *Primer Arjetino*. Sale de este puerto todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresa todos los jueves por la mañana—El vapor *Ingles Mersey*, que lleva la mala de Southampton sale para Río Janeiro el último de cada mes, menos en febrero, regresa del 12 al 13 de cada mes y sigue á Buenos Ayres en el día ó el siguiente si llega después de las doce; de allí regresa cuarenta y ocho horas antes de salir de nuevo para Río Janeiro. Las cartas para puertos intermedios y España se franquean en el Consulado Inglés. Para Francia y otras partes de Europa se pueden franquear en

la Mercería de Marca, si se deseare—El vapor brasiler *Apa*, llega del 9 al 12 de cada mes, trayendo las noticias que el paquete de Southampton conduce á Río Janeiro y tocando en Santa Catalina y Río Grande. Sale de aquí las cuarenta y ocho horas. Las cartas en el Correo, en los Clubs ó en el Telégrafo Marítimo, á obispon—El del Alto Paraná. Sale de Montevideo todos los cuarenta y una días iniciales de Buenos Ayres, puertos de Santa-Fé, Entre-Ríos, Corrientes y Paraguay, hasta Curumbá—El vapor francés *Saintonge*, llega de Río Janeiro con la mala de la Línea de Burdeos, todos los 29 de cada mes, y regresa para el mismo puerto el 17 de cada mes á las ocho de la mañana. Las cartas en el Correo y en el Consulado Francés se reciben hasta las siete de la mañana del día de salida.

AVISOS MARITIMOS

COMPANIA ARGENTINA DE

NAVEGACION

Para Buenos Ayres, Salta, y puerto del interior. Vapor Argentino *CONDOR*, capitán Bartolomé Rossi.

Este vapor llegará á este puerto el Domingo 9 del corriente procedente de los puertos arriba indicados, y regresará para los mismos el Jueves 14 á las 4 en punto de la tarde.

Admito pasajeros, encomiendas, dinero á flote; correspondencia. Ajencia calle del 25 de Agosto número 78 escritorio de Carlos Scotti. Lá correspondencia en el Correo hasta las 34...

PARA MARSELLA Y GENOVA

Saldrá por obligación de contrato, el último del corriente mes la Barca Italiana *Ghiera* de 359 toneladas y de 1º clase su capitán Emanuele Montano.

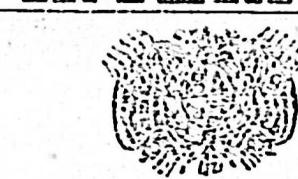
Puedo admitir alguna carga y varios pasajeros de cámara y proa para las que tiene comodidades muy superiores. Para tratar vease con Gavazzo y Mazzini, calle Misiones núm 16 ó con el corredor D. Cirilo Horne.

PASAJEROS SOLAMENTE.

PARA MARSELLA Y GENOVA

Saldrá infaltablemente el 31 del corriente el muy velero y de primera clase bergantín Italiano *CAROLINA* del porte de 450 toneladas su capitán Francesco Cucherio; ofrece las mejores comodidades para los que quieran tomar pasajes para cuyo ajuste veanse con sus consignatarios Calle del Juncal núm. 1. m. 6—30 p.m.

INTERIOR



Documentos Oficiales.

Ministerio de Relaciones y Exteriores.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 11 de 1861. El Presidente de la República ha nececado y decreta:

Art. 1º Quedan reconocidos los Sres. Juan Jacinto Teixeira de Mello, Antonio Rosado Junior, y Augusto Monteiro Barros en la calidad de Vice-Consules del Imperio del Brasil, en los Departamentos de Cerro Largo, Tacuarembó y Salto, en el orden en que respectivamente van nombrados, y atentas las Cartas Patentes presentadas por la Legacion Imperial.

pero dejemos aparte vanas discusiones y contadurias vuestra historia.

—No es justo, Franquelin, dijo D. Garcés á su esposa, exigirle un relato que la será penoso naturalmente en su delicada situación, cuando acaba de reponerse de un largo desmayo. Déjala que descansen, y mañana la escucharemos despacio, si nos juzga acreedores á esta confianza.

—Tienes razón, amigo mío; repuso Irquelina.

—No estoy cansada, dijo Isabella con voz débil; y os considero tan dignos de saber todos mis secretos, que os los diré en este momento si gustais; mañana quizás no tenga tiempo; pienso si mi salud lo permite, proseguir nuestro vingue antes de amanecer.

—De ninguna manera consentiré que nos abandonéis tan pronto; ni ahora queríeis fatigarnos; vamos, dijo Franquelin levantándose, la dejaremos sola para que duerma algunas horas, y luego vendré yá á escuchar de sus labios una narración que tanto me interesa, según la viva y ardiente simpatía que habeis sabido inspirarme.

—No es menos la que siento por vos, contestó Isabella, pero quedaos, tengo mucho gusto en satisfacer vuestros deseos.

—No permito, que os molesteis; adios hasta después.

Por mas instancias que hizo Isabella para detenerlos, no lo consiguieron, y salieron todos cerrando la puerta, con cuidado para que el ruido no interrumpiese su sueño, que tan necesario la era para reparar sus fuerzas.

Un leve movimiento de esta, producido

2º Declarase á los esposados Señores en el goce de las prerrogativas que á su carácter corresponden.

3º Rejístrense por Secretaria las Varas respectivas, comuníquese, publique-se y dése al R. Competente.

BERRO.

EDUARDO ACEVEDO.

Montevideo, Marzo 7 de 1861.

De conformidad con lo dispuesto por el Superior Tribunal de Justicia en el expediente sobre elecciones de Tenientes Al-aldes del Departamento de la capital, tengo el honor de transcribir á V. E. la siguiente resolución: «Vista al Señor Fiscal, suspendiéndose entre tanto hasta nueva resolución las elecciones de Jueces de Paz mandadas practicar el Domingo 10; comunicáse y publique-se.”

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cándido Juanicó.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y R. E. Dr. D. Eduardo Acevedo.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 11 de 1861.

Acúscese recibo y publique-se.

Rúbrica de S. E.

ACEVEDO.

CRÓNICA ESTRANJERA.

Centro América.

Testamento del jeneral D. Máximo Blanco revelando al mundo civilizado los verdaderos acontecimientos que tuvieron lugar en Costa Rica, desde el 11 de Agosto del año pasado, hasta los asesinatos cometidos en Punta Arenas en las ilustres personas del capitán general D. Juan Rafael Mora y jeneral D. José María Cañas, á fines de Setiembre y principios de Octubre del presente año.

MAXIMO BLANCO, JENERAL EN JEFE DEL

EJERCITO DE COSTA RICA.

Estando en mi sano juicio, sin mas enfermedad que los remordimientos de mi conciencia, por los atroces atentados cometidos bajo mi autoridad desde fines de setiembre al 2 de octubre de este presente año; temiendo la muerte, ordeno, mi testamento de propia voluntad para confesar á los pueblos de Centro América mis crímenes y errores, denunciando á las personas que han abusado de mi debilidad para convertirme en vil instrumento de sus pasiones, haciendo que mandase sacrificar sin forma de juicio á los señores capitán general D. Juan Rafael Mora y jeneral de división D. José María Cañas, esperando que mi franqueza y arrepentimiento alcancen el perdón de los pueblos y de la humanidad entera horrorizada por aquellos asesinatos.

Declaro que soy uno de los traidores que se combinaron para el pronunciamiento del cuartel, el 14 de agosto del año pasado, contra la autoridad lejítima del Presidente de la República D. Juan Rafael Mora, halagado por el vil interés del oro que prodigaron D. Vicente Aguilar, Tinoco, Iglesias, Dr. Castro, Montalegre y Bólio.

Declaro que dicho pronunciamiento nació por objeto ninguno fin político. La única mira para arrebatar el poder fué obtener un buen resultado en unos juicios civiles.

Pascual estuvo en tanto refiriéndole lo que había podido comprender desde que entró al servicio de Jorge, que fué cuando este enfermó y tuvo necesidad de auxilio negro para manejarlo. Les contó la vida que hacia, su amio retirado y solitario en aquél escondido valle y la educación sencilla y religiosa que diera á su hija. Por último, los amores de esta con un joven, para él desconocido, y la causa que los llevaba á Madrid; deteniéndose en referir lo mucho que había llorado Isabella y sus inmensos padecimientos desde la ausencia de su amante, y después por la desgraciada circunstancia de la muerte repentina de su padre.

Conmovidos altamente los dos esposos por este sencillo relato de Pascual, no pudieron ocultar su emoción, y llenos de ansiedad la bondadosa Franquelin por saber todos los pormenores de tan interesante historia, entró dos ó tres veces al cuarto donde descansaba la heroina de ella encontrándola siempre dormida con la tranquilidad de un niño.

Había tal pureza y condor en aquella hermosa frente! tanta inocencia respiraba su angelical semblante, no se la podía mirar una vez sin amarla, juzgándola una de esos ángeles que el Señor dejó en la tierra para consuelo de la humanidad.

Franquelin estaba absorta al pie del lecho, contemplando con admiración la aureola de santa virtud que resplandecía en el hermoso semblante de la hermosa pastoreta.

—No es menos la que siento por vos,

contestó Isabella, pero quedaos, tengo mucho gusto en satisfacer vuestros deseos.

—No permito, que os molesteis; adios hasta después.

Por mas instancias que hizo Isabella para detenerlos, no lo consiguieron, y salieron todos cerrando la puerta, con cuidado para que el ruido no interrumpiese su sueño, que tan necesario la era para reparar sus fuerzas.

Un leve movimiento de esta, producido

les que por intereses se versaban entre el presidente y el señor Aguilar y entre Tinoco y Iglesias y el Sr. D. Cristiano Medina.

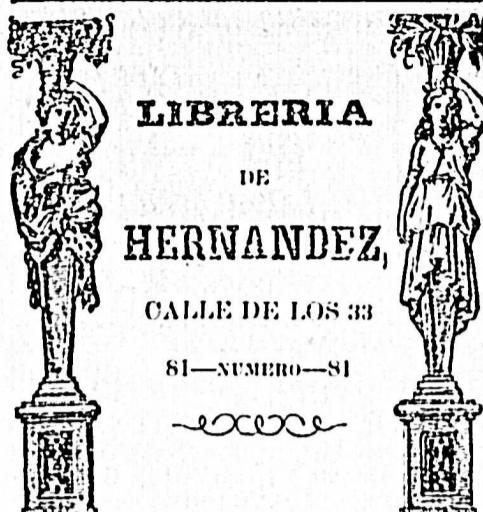
Declaro: que corrompida mi alma é inflamado en el concepto de las jentes honradas, y puesto en el camino de los crímenes no pude retroceder ni abrigar siquiero sentimientos de humanidad, especialmente estando bajo el influjo satírico de aquellos abominables jefes animados solo de in móbiles pasiones y rastros intereses. Se me había precipitado ya en el abismo infernal de la iniquidad.

Declaro: que depuesto y ultrajado el general de la República por los militares qué, faltando á nuestro honor y deber, nos habíamos vendido, fué espaciado el presidente en unión de su hermano el comandante general D. José María Cañas, el vice-presidente D. Rafael Escalante y algunas otras personas. Consumado el atentado, procuraron los conspiradores organizar provisoriamente un gobierno, buscando entre ellos para que sirviera el Poder Ejecutivo al mas idiota, cual es el Dr. en medicina D. José María Montalegre, muy propicio para llenar el objeto del cambio de la administración. Apesar de esto, los conspiradores se detuvieron un tanto en el desarrollo de sus fines al saber que el Sr. Mora y demás desterrados encontraron muchas simpatías en los Estados vecinos cuyos gobernantes, como espantados del crimen que se había cometido, se abstuvieron de reconocer la parodia de gabinete que se había establecido.

Esta dificultad se procuró salvar con el recurso comun de las facciones, pidiendo Asamblea Constituyente, nueva carta fundamental, &c. En tal concepto se mandó crear y convocar dicho cuerpo, el que sobre la marcha dictó una Constitución que es el tipo de nuestro carácter. En seguida vino la farsa de las elecciones para presidente de la República, y resultó electo el expresidente Montalegre; y hé aquí legítimamente el hecho de la conspiración.

A pesar del empeño de darle al nuevo orden de cosas un carácter popular, se notaba diariamente el descontento general; las personas sensatas y aun la masa de los pueblos echaba de menos la administración progresista del Señor Mora; el nuevo ser de Costa Rica no daba confianza; las escaseces del erario, y la decadencia del movimiento mercantil, eran visibles, y por consiguiente aumentándose el partido del jefe decaído,

ANUNCIOS.



ARITMETICA.

El Uso de los Niños

CONTIENE LAS CUATRO TABLAS
Sumar, Restar, Multiplicar y Partir.
Con otras nociones muy necesarias para los niños que empiezan á frequentar las escuelas á quienes le dedica el editor.
Se halla á venta en esta Librería. Precio tres vintenes.

Constitución del Estado.—En esta imprenta hay algunos ejemplares de la que últimamente se ha impreso con autorización del Superior Gobierno. Su precio es medio patacon.

Se vende en la calle de los Treinta y Tres núm. 81, Librería de D. Jaime Hernandez, una pomada experimental y garantida para hacer crecer pelo una á las más calvos.

Pueder asegurarse que es una maravilla para ese objeto.

BOSQUEJO BIOGRAFICO

DE
D. FRANCISCO A. MACIEL
Fundador del Hospital de Caridad
y
PADRE DE LOS POBRES
por
D. ISIDORO DE MARIA.

Esta publicación encuadrada, con el retrato de MACIEL, se encuadra de tanta dura patacon cada ejemplar en las librerías de Hernandez, Las tarrias y Domenech.

CONSERVADOR GEORGIANO.

Este sin igual cosmético, es empleado por las bellas georgianas, para conservar toda su vida, la tez con que las dotó la naturaleza y hacer realzar sus gracias. La experiencia demuestra que si se deteriora el rostro, si lo marca la fea arruga; es por el abandono con que se le ha tratado, dejándolo expuesto á las rudas impresiones atmosféricas. Si alguno duda de esta verdad, puede convencerse examinando una persona anciana y verá que las carnes que han permanecido al abrigo de la acción del aire, poco ó nada, se han deteriorado.

El uso de los jabones para el rostro, es un atentado; pues por su causticidad, alteran la tez y de su uso proviene esos rostros llenos de barros, de colores amarillentos, los granos, espinailla etc, etc, que siempre dejan manchas ó marcas, más ó menos visibles. Las agrias, pomadas y demás composiciones, vendidas con los pomposos nombres de belleza, hermosura, blanca, toallas de Vénus . . . teniendo por base el óscido de Bismuto; si bien hacen un eutis blanco y fino, son perjudiciales en su grado, no solo porque cierran los poros de la piel, suprimiendo la respiración, como porque ennegrecen el eutis, y por las exhalaciones fetidas ó hidrosulfuradas.

El Conservador dá á las carnes blanca, fina, suave y una frescura admirable. Si se usa en el cabello, lo conserva en un estado de flexibilidad, que ninguna pomada ó aceite le iguala. Su uso, después de haberse afeitado, si no se ha usado de jabón líquido, es indispensable.

El Conservador es tan inofensivo, cuanto que se toma interiormente, en los casos de los pertinaz, flusos con pura, perdida de la voz y es una eficaz calmante.

El Conservador es el regalo más interesado, que puede hacerse á la persona que bien se ama; conservar la tez y gracias, con las cuales salvo la criatura el verdadero paraíso en la tierra es de un valor impagable; ver en una persona de edad, un rostro animado y agradable, es tan grato como repugnante un semblante renegrido, manchado y arrugado.

Se vende en la Librería de Hernandez, calle de los Treinta y Tres, núm. 81.

Calle del Rincón, en el depósito de velas, jaban y aceite de D. P. P. Feu.

Ranilla de Flores, calle de Ituzaingó.

Calle de Ciudadela en la barriada de Jaques. Estos establecimientos podrán dar más informes, porque lo han usado y usan hace tiempo.

Precio del vidrio 640 reis los grandes, y 480 los que tienen la mitad del mayor.

Modo de usarlo.

Basta poner un poco en un paño fino y estenderlo por la cara, brazos, pecho y manos para que se introduzca bien en el eutis.

JABON RUSO.

Este jabón que por sus buenos y muchos efectos se podia llamar maravilloso, se vende en Montevideo, en la Librería de Jaime Hernandez, calle de los Treinta y Tres número 81. Cada vidrio suelto 640 reis y 480 reis. Tomando por mayor, se hará rebaja al precio designado y se darán acondicionados, para ser mandados fuera de la capital. Este jabón debe estar bien tapado, no arrimar luz cuando se aplique y es mejor mantenerlo mas tiempo tiene.

A cada vidrio acompañará un ejemplar espléndido de sus virtudes: sellado, y lubricado por el inventor para evitar fraudes.

Vida y Diabluras

DEL

TIRANO ROSAS.

por

P. B.

Se vende esta interesante obra impresa en Buenos Ayres y llegada ultimamente á esta Capital. consta de 1 tomo en 1º y su precio es medico.

Ocurran pronto por que hay pocos ejemplares. Librería de Hernandez.

LA PASTORA DEL GUADIELA

NOVELA ORIGINAL DE LA SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

La precisa novela de este nombre que actualmente se está publicando en el folletín de *La Prensa Oriental*, se vende en la casa de su autor, calle de Zubala número 104. Que dan pocos ejemplares.

1861—SEGUNDO AÑO—1861

EL MUNDO ILUSTRADO.

PERIODICO SEMANAL.

DE 16 PÁGINAS EN FOLIO LUJOSAMENTE IMPRESAS, PUBLICADA EN PARIS, POR A. LAPLACE Y COMPAÑIA.—*Calle de Saint-André-des-Arts*, 47 con 1,200 grabados dibujados por los primeros artistas.—El solo que dà 52 números al año.—Y cuyo precio sea mas barato. El texto, debido á la colaboración de los primeros Literatos de Francia y España, es de los mas interesantes, al par que moral y instructivo. El éxito brillante de esta publicación, que desde su primer año de existencia ha conquistado el primer rango, ha decidido á sus propietarios á introducir algunas mejoras para lo sucesivo.—Además del *Mundo Ilustrado*, que continua saliendo á la luz: cincuenta y dos veces al año, se remitirá, por cada vapor, franco de porte, á los señores suscriptores de América un Boletín Político y Comercial hecho sobre un nuevo plan, y resumiendo en dos páginas del tamaño del *Mundo Ilustrado*, con cuatro columnas de texto pequeño, los *hechos más importantes* del *Globe, Indias, Canales, precios corrientes de mercaderías* de los principales Estados, &c. &c. Cada mes, acompañará al *Mundo Ilustrado* un magnífico figurín de modas, iluminado, y del mismo tamaño, con la correspondiente explicación. Precio de suscripción por un año, doce pesos fuertes. Se admiten suscripciones en la librería española de Real y Prado, calle de Misiones número 125.

EL CAPITAN ALBORNOZ

DRAMA NACIONAL
Escrito en verso y repartido en tres actos,
dirigido de D. Antonio Diaz (bajo).

Este Drama interesante y el cual ha sido puesto por dos veces en escena obteniendo una gran acogida, se vende por el infinito precio de medio patacon. En la librería de Real y Prado, calle de Misiones número 125.

PUESTOS AVANZADOS

DE CABALLERIA LIJERA

Por M. F. Brack.

Traducción del francés hecha por D. Luis García Martín, Teniente Coronel y Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, que la dedica á S. M. el Rey D. Francisco de Asís María de Borbón.

Esta obra interesante y útil á todas las personas que se dedican á la carrera de las armas, consta de un tomo en cuarto con varias láminas y por el modico precio de dos patacones.

Se vende en la librería española de Real y Prado, calle de Misiones número 125.

AFRICA Y ESPAÑA.

CANTO POETICO

ESCRITOS CON MOTIVO DE LA GUERRA DE MARROCOS, POR DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Su precio doce vintenes. Se vende en la librería española de Real y Prado, calle de Misiones número 125.

EL ROMANERO

De la Guerra de África

Presentado á la Reina doña Isabel II y al Rey su Augusto Esposo por el Marqués de Montijo, publicado de órden y a expensas de S. M. M.

Consta esta obra de un tomo en 16 de cerca de 400 páginas impreso en río papel y se vende al precio de doce reales, en la librería española de Real y Prado, calle de Misiones número 125.

NUEVO VIAJERO UNIVERSAL

ENCICLOPEDIA DE VIAJES MODERNOS

Recopilación de las obras mas notables sobre descubrimientos, exploraciones y aventuras, publicadas por los mas célebres viajeros del Siglo XIX—*Humboldt, Bruckhardt, Livingstone, Parkyns, Huc, Clapperton, Leichhardt &c.*—Ordenada por D. Nemesio Fernández Cuesta.

Para formar un viaje moderno al rededor del Globo y adornado con profusión de láminas sueltas y grabados intercalados en el texto, representando vistas, trajes, costumbres, aventuras, ceremonias, productos naturales y de la industria de los respectivos países, retratos &c. &c.

La obra constará de cinco tomos en cuarto mayor, cada uno constará de unas 600 ó 800 páginas, en cuarto mayor con hermosas láminas grabados, y tendrá por objeto exclusivo una de las cinco partes del mundo:—AFRICA—ASIA—AMERICA—OCERANIA Y EUROPA.

Se ha recibido el tomo primero que comprende de la parte de África y hasta la entrega veinte y cuatro del tomo segundo ó sea la parte de Asia. Precio de cada entrega 120 reis.

Esta interesante publicación se recibe por el paquete inglés mensualmente, segun va saliendo de la casa de la librería española de Real y Prado, calle de Misiones número 125.

Se ha perdido un rollo contenido

siete papeles, un documento y seis cuentas. La perdida ha sido desde el Molino de Lafon hasta la calle del 18 de Julio. La persona que los entrega en esta imprenta será gratificada.

m. 10—3 p.

Por disposición del Sr. Juez Leandro de Intendentes de la 2^a Sección se hace saber: que los herederos ó Albares del fallecido D. Jorge Perchard, pueden disponer libremente de los bienes quedados al fallecimiento de este en virtud de haber satisfecho al fisco, el importe de los adeudados sobre extracción de dichos bienes; quedando en consecuencia, lo vantada la interdicción, de enganjar á que se refieren las publicaciones hechas con fecha 14 de Enero del corriente año.—Montevideo Marzo 1 de 1861.—*José A. Freitas*, Escribano de la Corte Civil e Inspector de la 2^a Sección.

m. 10—3 p.

Se ha perdido un rollo contenido

siete papeles, un documento y seis cuentas. La perdida ha sido desde el Molino de Lafon hasta la calle del 18 de Julio. La persona que los entrega en esta imprenta será gratificada.

m. 10—3 p.

Se ha perdido un rollo contenido

siete papeles, un documento y seis cuentas. La perdida ha sido desde el Molino de Lafon hasta la calle del 18 de Julio. La persona que los entrega en esta imprenta será gratificada.

m. 10—3 p.

Se ha perdido un rollo contenido

siete papeles, un documento y seis cuentas. La perdida ha sido desde el Molino de Lafon hasta la calle del 18 de Julio. La persona que los entrega en esta imprenta será gratificada.

m. 10—3 p.

Cocinero ó cocinera se precisa uno en

la calle del 25 de Agosto núm. 76.

m. 13—3 p.

MISIONES 110

CAMISERIA ORIENTAL.

MISIONES 110

En este nuevo y acreditado establecimiento de artículos exclusivos para hombre se hallará un surtido elegante. A precios moderados.

CAMISAS MADAPOLAN con pechera de hilo á lo Ganes.

Id. " " " " " á la Malakoff.

Id. " " " " " á la Francesa.

Id. " " " " " á la Inglesa.

Id. " " " " " á la Inglesa.

Id. " " " " " Bordadas.

CALSONCILLOS de hilo Franceses con elástico

Id. " " " " " Italianos sin elástico.

Id. " " " " " De franela.

Id. " " " " " De Madapolan.

Id. " " " " " De punto algodón y otras clases.

CAMISETAS de franela pura lana primera clase.

Id. " " " " " De punto de lana.

Id. " " " " " Merinos dobles y otras clases.

Id. " " " " " De algodón.

Un rico surtido de pañuelos de Holanvalista etc. etc.

Un variado surtido de medias inglesas, francesas, alemanas y de imitación hilo Escocia. Un

ideido de cuellos franceses ó ingleses. Sabanas, fundas, grandes de seda encolchados por dentro, corbatas varias clases, bastones, peines de carey y otras clases, paños de manos de hilo, sacos de noche, un variado surtido de perfumería de la Société Hygiénique y Mompelias.

PARA LA LLUVIA

Cavuses de goma impermeables, capas, polainas, sombreros, paraguas de seda ricas y otras clases y una porción de artículos que se omiten por su extensión.

E. Lozano.

m. 13—3 p.

Consultorio Homeopático.—El Dr. Krebs, médico homeópata ha trasladado su domicilio otra vez á la casa calle 25 de Mayo, en los altos de la casa número 300, á donde habitan los médicos Falp y Wonner.

Las horas de consultas de las once á la una.

n. 1º 90 p.

Muy Interesante.—En la barbería situada en la calle de los Treinta y Tres número 101. En este establecimiento se venden sanguignas hamburguesas buenas, por mayor y menor. También se aplican á precios equitativos.

Para mayor garantía se previene al público que *no las que sirran una vez no se aplicarán más d'ningún enfermo*. De este modo nadie podrá dudar de la lealtad y de la confianza que se ha depositado en dicha casa. Además, el que firma, estará pronto á servir á todas horas en los trabajos de sangrado.

Miguel de Loza.

Aviso de la Administración de Patentes.—Se previene á los propietarios de pulperías, bodegones, almacenes al menudeo, tiendas, mercerías, &c. que el dia 15 del corriente Marzo concluye el plazo designado por el Superior Gobierno para sacar sus respectivas Patentes; y que por consecuencia los que no ocurran por ella en el dicho término, incurran en la multa que la ley impone á los morosos—Montevideo 7 de Marzo de 1861.—m. 8—7 p.

Venta—De un Establecimiento Tipográfico